

7. Evaluación

Según el artículo 14 del Real Decreto 157/2022 la evaluación del alumnado será **global, continua y formativa**, y tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias clave y su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje.

El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente. Se promoverá el uso generalizado de **instrumentos de evaluación variados**, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado.

En el Artículo 19, del Decreto 61/2022 cita que en el contexto de la evaluación continua, cuando el avance de un alumno no sea el adecuado se establecerán las medidas de atención educativa que se precisen. Estas medidas deberán adoptarse tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo.

7.1. Definición

La evaluación educativa es un proceso continuo, global y formativo que busca valorar no solo los resultados finales del aprendizaje, sino el proceso en su totalidad. En la actualidad, la evaluación ha dejado de ser una herramienta meramente calificadora para convertirse en un instrumento clave que impulsa la mejora continua, la autonomía del alumnado y la toma de decisiones pedagógicas fundamentadas.



Se caracteriza por las siguientes funciones, que tendremos en cuenta en nuestra programación:

- **Función diagnóstica:** tiene como objetivo recoger información previa al inicio de un proceso (evaluación inicial).
- **Función reguladora:** se realiza durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje y tiene dos vertientes:
 - Evaluación formativa: dirigida al docente. Permite ajustar la intervención educativa y orientar al alumnado (Exit tickets, bases de orientación...)
 - Evaluación formadora: dirigida al alumnado, busca que el alumnado reflexione sobre su propio aprendizaje, identifique sus fortalezas y debilidades y tome decisiones para mejorar (autoevaluación, coevaluación y “evalúa a tu profe”).
- **Función calificadora:** certifica los logros alcanzados al finalizar un proceso de aprendizaje, proporcionando una calificación basada en criterios predefinidos (rúbricas, escalas de valoración y listas de cotejo).

7.2. Criterios de evaluación

Según el Real Decreto 157/2022 en su artículo 2, los Criterios de evaluación referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada área en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

Los criterios de evaluación según los establecidos en el Decreto 61/2022 para la comunidad de Madrid, son los siguientes para el área de Ciencias de la Naturaleza.



Área de Ciencias de la Naturaleza	
Comp. Esp.	Criterios de evaluación
1	<p>1.1. Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura.</p> <p>1.2. Iniciar la búsqueda guiada de información de forma individual o en equipo, contrastando la información de algunas fuentes seleccionadas.</p>
2	<p>2.1. Mostrar curiosidad por objetos, hechos y fenómenos cercanos, formulando preguntas con base en observaciones guiadas y realizando predicciones.</p> <p>2.2. Buscar información sencilla de diferentes fuentes seguras y fiables de forma guiada, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio.</p> <p>2.3. Participar en experimentos pautados o guiados, cuando la investigación lo requiera, utilizando técnicas sencillas de indagación, empleando de forma segura los instrumentos y registrando las observaciones de forma clara y objetiva.</p> <p>2.4. Proponer respuestas a las preguntas planteadas, comparando la información y los resultados obtenidos con las predicciones realizadas.</p> <p>2.5. Comunicar de forma oral o gráfica el resultado de las investigaciones, explicando los pasos generales seguidos con ayuda de un guion.</p>
3	<p>3.1. Realizar, de forma guiada, un producto final sencillo que dé solución a un problema de necesidad, uso y diseño, probando en equipo diferentes prototipos y utilizando de forma segura los materiales adecuados.</p> <p>3.2. Presentar de forma oral o gráfica el producto final de los proyectos de diseño, explicando los pasos seguidos con ayuda de un guion.</p> <p>3.3. Mostrar interés por el pensamiento computacional, participando en la resolución guiada de problemas sencillos de programación.</p>
4	<p>4.1. Identificar las emociones propias y las de los demás, entendiendo las relaciones familiares y escolares a las que pertenecen y reconociendo las acciones que favorezcan estas relaciones.</p> <p>4.2. Reconocer estilos de vida saludables valorando la importancia de una alimentación variada, equilibrada y saludable, la higiene, el ejercicio físico, el contacto con la naturaleza, el descanso y el uso adecuado de las tecnologías.</p>



5	<p>5.1. Reconocer las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, a través de la indagación, utilizando diversas herramientas y procesos adecuados de conocimiento y descubrimiento de forma pautada.</p> <p>5.2. Reconocer conexiones pautadas, sencillas y directas entre diferentes elementos del medio natural, social y cultural por medio de la observación, la manipulación y la experimentación.</p> <p>5.3. Mostrar actitudes de respeto ante el patrimonio natural.</p>
6	<p>6.1. Mostrar estilos de vida adecuados y valorar la importancia del respeto, los cuidados y la protección de los elementos y seres del planeta, identificando la relación de la vida de las personas con sus acciones sobre los elementos y recursos del medio como el suelo y el agua.</p> <p>6.2. Identificar algún hito tecnológico de algunas de las etapas de la historia de la humanidad.</p>

7.3. Instrumentos y técnicas

Las **técnicas de evaluación** hacen referencia a los procedimientos utilizados por el maestro o la maestra para obtener la información sobre el aprendizaje del alumnado. Las técnicas que utilizaremos en nuestra programación son: la **observación**, el **análisis del desempeño** y la **entrevista**. A cada una de estas técnicas se le asocian **instrumentos de evaluación**, que son herramientas diseñadas para valorar el desempeño del alumnado en una actividad o tarea en base a unos criterios de evaluación asociados. En nuestra programación utilizaremos **rúbricas**, **escalas de valoración** y **listas de control**.

En las tablas siguientes mostramos las técnicas e instrumentos que utilizaremos en la programación didáctica:

Técnicas de evaluación		
Técnica	Descripción	Ejemplos de aplicación



Observación	Técnica que permite recopilar información del proceso de aprendizaje del alumnado en contextos reales, a partir de lo que hace, dice o muestra.	<ul style="list-style-type: none"> * Rincones de aprendizaje, * Estaciones * Juegos (ABJ) * Asambleas. * Dinámicas grupales,
Análisis del desempeño	Valoración del modo en que el alumnado desarrolla tareas, poniendo el foco tanto en el proceso como en el producto	<ul style="list-style-type: none"> * Productos finales. * Fichas * Exámenes. * Proyectos. * Retos. * Portafolios. * Tareas individuales y cooperativas.
Entrevista	Técnica dialógica que permite obtener información directa del alumnado sobre sus aprendizajes, ideas, estrategias, dificultades o progresos.	<ul style="list-style-type: none"> * Exposiciones orales. * Preguntas orales. * Asambleas reflexivas * Tutorías individuales o grupales.

Instrumentos de evaluación			
Función diagnóstica	Función reguladora	Función calificadora	
Evaluación inicial	Evaluación formativa	Evaluación formadora	Evaluación calificadora
Lluvia de ideas: generación rápida de ideas previas sobre un tema.	Exit ticket: Pregunta rápida, en formato tarjeta, para reflexionar sobre lo aprendido.	Autoevaluación: El alumno valora su propio trabajo.	Rúbrica: Matriz con criterios e indicadores de logro.
KPSI: Cuestionario en formato tablapara conocer lo que el alumno cree saber.	Bases de orientación: Guías para orientar las tareas del alumnado y fomentar la autonomía	Coevaluación: Los compañeros evalúan entre sí.	Lista de cotejo: Lista de verificación de ítems cumplidos.
Quizzes: Preguntas breves con herramienta digital para comprobar conocimientos.	Diario de aprendizaje: El alumnado escribe reflexiones periódicas sobre lo que aprende, cómo lo aprende y qué dificultades encuentra.	Evalúa a tu profe: El alumnado da feedback al docente.	Escala de valoración: Niveles para valorar el desempeño.



7.4. Criterios de calificación

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 de la Orden 130/2023, en la programación didáctica deben incorporarse los criterios de calificación, “entendidos como el valor que se otorga a cada unidad de programación didáctica en la calificación del área en un trimestre, curso o ciclo”. En este sentido, los criterios de calificación se organizan de la siguiente manera para cada curso:

Criterios de calificación: área de Ciencias de la Naturaleza		
Nº	PRIMER CURSO	%
1º trimestre		
1	UPD: “Título”	33,3%
2	UPD: “Título”.	33,3%
3	UPD: “Título”	33,3%
2º trimestre		
4	UPD: “Título”	33,3%
5	UPD: “Título”	33,3%
6	UPD: “Título”	33,3%
3º trimestre		
7	UPD: “Título”	33,3%
8	UPD: “Título”	33,3%
9	UPD: “Título”	33,3%

Criterios de calificación: área de Ciencias de la Naturaleza		
Nº	SEGUNDO CURSO	%
1º trimestre		
1	UPD: “Título”	33,3%
2	UPD: “Título”.	33,3%
3	UPD: “Título”	33,3%
2º trimestre		



4	UPD: “Título”	33,3%
5	UPD: “Título”	33,3%
6	UPD: “Título”	33,3%
3º trimestre		
7	UPD: “Título”	33,3%
8	UPD: “Título”	33,3%
9	UPD: “Título”	33,3%

7.5. Evaluación de la práctica docente

Además de valorar los aprendizajes del alumnado, resulta imprescindible evaluar tanto los procesos de enseñanza como la propia práctica docente. De acuerdo con el artículo 8 de la Orden 130/2023, de 23 de enero, dicha evaluación debe realizarse con el propósito de mejorar y adaptar la intervención docente a las características y necesidades del entorno educativo. Esta evaluación se llevará a cabo a lo largo del curso y tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

- a)** Diseño y desarrollo apropiado de actividades o situaciones de aprendizaje para movilizar los contenidos del ciclo en las diferentes unidades de programación didáctica.
- b)** Adecuación de los instrumentos de evaluación.
- c)** Idoneidad de los métodos pedagógicos acordados y de los materiales y recursos didácticos utilizados.
- d)** Organización de los espacios, de los tiempos y adecuado aprovechamiento de los recursos del centro.
- e)** Pertinencia de las medidas adoptadas para atender las diferencias individuales del alumnado.
- f)** Eficacia de las actuaciones planteadas de colaboración con las familias.
- g)** Coordinación del equipo docente.



- h) Otros ámbitos relacionados con el proceso de enseñanza que se estimen oportunos.**

